SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA IVAMEN S.A. inherentes a las fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a-ustedes lo siguiente;

He analizado la gsetión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he-comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gsetión del Administrador se ha ceñido a las - normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la superintendencia de compañías.

La labor del presidente y del gerente general a travéz de sus órdenes, disposiciones y - toma de desiciones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber-de la falta de armonia o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de - de acciones, Libro de expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contable los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1996 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos - del estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad de la realización de - las Juntas generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego desu estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan - razonablemente la situación de la sociedad, y estan en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a - los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gsetión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas:
Atentamente.

LILIAN SARA MOROCHO
COMISARIO REG.#24265

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12 DIC. 1996